

## INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6074814		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y LA LÍNEA DE EMERGENCIAS 123 DEL MUNICIPIO DE CHÍA		
Contratista:	MILCIADES ALIRIO PRADA BONILLA		
No. de Cedula	80.496.455		
Fecha Inicio del Contrato	11/03/2024	Fecha de Terminación	08/07/2024
Periodo del Informe	DEL 11/05/2024 AL 10/06/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$19.000.000.00
Valor a Pagar en este periodo	\$ 3.800.000.00
Saldo por Pagar	\$ 7.600.000.00
Pago No.	3

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA	2.600.000.00	07-03-2024/06-10-2024

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	4554849494	MAYO DE 2024	\$192.000.00
Pensión			\$243.200.00
ARL			\$ 0.00

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6074814, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **11/05/2024 al 10/06/2024**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar con los requerimientos de la comunidad en los estudios de sistema de seguridad, realizando el acompañamiento al diseño de soluciones adecuadas.	Se dio apoyo a los diferentes requerimientos de la comunidad en los diferentes sectores del municipio de chía con acompañamiento en partes de secretaria de gobierno.
2. Brindar apoyo en la implementación y configuración sistemas de cámaras de seguridad en ubicaciones estratégicas del Municipio.	Se apoyó en la implementación y configuración sistemas de cámaras de seguridad del Municipio y en la central 123
3. Apoyar en las inspecciones regulares para garantizar el funcionamiento óptimo de las cámaras de seguridad, así como del sistema de alarmas comunitarias del Municipio, llevando a cabo el acompañamiento a las reparaciones y/o actualizaciones según sea necesario.	Se dio apoyo en las inspecciones regulares en diferentes puntos del municipio garantizando el funcionamiento óptimo de las cámaras de seguridad, así como del sistema de alarmas comunitarias, como cambio de cable dúplex y conexiones de corriente en las diferentes juntas de acción comunal del municipio de chía.
4. Brindar apoyo en la instalación y mantenimiento de los sistemas de cámaras de video vigilancia que determine la supervisión, efectuando pruebas periódicas para verificar la funcionalidad de estos.	Se brindó apoyo en la instalación y mantenimiento de los sistemas de cámaras de video vigilancia realizando pruebas para su correcto funcionamiento en las diferentes juntas de acción comunal del municipio de chía .
5. Apoyar las charlas de sensibilización a la comunidad sobre el uso adecuado de las alarmas comunitarias.	Se realizó acompañamiento a la secretaria de gobierno para las charlas de cuándo emplear los botones de pánico y el uso adecuado de alarmas comunitarias.
6. Asistir en el mantenimiento del sistema de soporte eléctrico de la central de emergencias 123.	Se realizó mantenimiento preventivo a sistemas de soporte de la central de emergencias 123.

7. Brindar apoyo para el buen funcionamiento del sistema de llamadas de la central de emergencias 123.	Se realizó el apoyo preventivo para el buen funcionamiento del sistema de llamadas en la central de emergencias 123.
8. Acompañamiento en operativos y demás actividades encomendadas por la secretaría de gobierno.	Se realizó apoyo a diferentes actividades encomendadas por parte de secretaria de gobierno.
9. Brindar apoyo para el mantenimiento de los equipos que se encuentran ubicados dentro del rack de la central de emergencias 123	Se brindó apoyo al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y sistemas de soporte ubicados dentro del rack de la central de emergencias 123.

**El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.**

**ANEXO FOTOS**

Mantenimiento de equipos central de emergencias alcaldía chía



Mantenimiento de cámaras alcaldía de chía



Mantenimiento de cámaras junta de acción comunal los zipa



Instalación de 4 cámaras variante chía cota CTP









CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS  
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y  
REGLAMENTARIA

Yo, Milciades Alirio Prada Bonillo identificado con cédula de ciudadanía No. 80496455, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 24 del mes de Abril de la vigencia 2024.

FIRMA:



Carrera 11 N° 11-29  
PBX: 884 4444 Ext. 2010  
secretariadehacienda@chia.gov.co  
www.chia-cundinamarca.gov.co